

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE TRAYECTOS FORMATIVOS

Como todos los años, se abre la Convocatoria a presentación de propuestas de Trayectos Formativos dentro de la Escuela de Especializaciones del Distrito X

Es dable recordar que la Escuela de Especializaciones tiene la función de organizar distintos trayectos formativos tendientes a capacitar a psicólogos/as en las Especialidades reconocidas por el Colegio de Psicólogos PBA, así como en áreas de vacancia, de incipiente desarrollo y/o de capacitación para el desarrollo de Buenas Prácticas Psicológicas.

En esta línea, la CONVOCATORIA a todas/os las/os profesionales que quieran PRESENTAR UNA PROPUESTA de CAPACITACION y/o FORMACION para ser dictada en la Escuela de Especializaciones del Distrito.

¿QUE TRAYECTOS FORMATIVOS SE PUEDE PROPONER?

Los TRAYECTOS FORMATIVOS deberán ser acordes a los campos de trabajo que contempla la Ley de Ejercicio Profesional 10.306, teniendo como objetivo contribuir a la formación de Posgrado profundizando el dominio de un área o tema de la Psicología. Deberán, a su vez, estar enmarcados en las Especialidades reconocidas por el Colegio (Reglamento de Especialidades Art.3 a 5), así como producto de demandas concretas de la comunidad colegial, sea en áreas de vacancia, de incipiente desarrollo o de capacitación para el desarrollo de Buenas Prácticas Psicológicas.

¿QUE TIPOS DE TRAYECTO FORMATIVO PUEDO PROPONER?

Podrán tener un formato de Cursos o Carreras de Especialización, cada una de estos con sus respectivas características reglamentarias.

¿QUÉ MODALIDAD DE CURSADA PUEDEN TENER?

Ambos formatos podrán ser dictados en modalidad HIBRIDA o VIRTUAL

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS DE TRAYECTO FORMATIVO?

Quien presente la propuesta deberá ser matriculados/as en el Colegio de Psicólogos PBA, tener una antigüedad mínima en el ejercicio de la profesión de cinco (5) años y cumplimentar los mismos requisitos que establece el Reglamento de Especialidades para acceder al título de especialistas (Art. 2).

¿CÓMO PRESENTO MI PROPUESTA?

Quien presente la propuesta, debe hacerlo en el formato de la proforma específica, adjuntando su CV profesional, puntuando en lo específico de su propuesta.

¿CUÁNDO PUEDO PRESENTAR MI PROPUESTA?

La CONVOCATORIA 2025, es del LUNES 18 de NOVIEMBRE al LUNES 16 de DICIEMBRE

DE SER ACEPTADA MI PROPUESTA, ¿CUANDO SE DICTA?

Los Trayectos Formativos aprobados, se ofrecerán a los/as matriculados/as en el Ciclo Lectivo 2025.

Los/as invitamos a participar y habitar el Colegio

COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS. PBA, DISTRITO X